

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**VILLAR DEL OLMO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose detectado error material en el anuncio de aprobación inicial del presupuesto general para 2017, insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 176, de 26 de julio de 2017, mediante el presente se rectifica:

— Donde dice:

“La Junta de Gobierno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Villar del Olmo del ejercicio 2017”.

— Debe decir:

“El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Villar del Olmo del ejercicio 2017”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villar del Olmo, a 14 de agosto de 2017.—La alcaldesa, Lucila Toledo Moreno.

(03/27.726/17)

